



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN CSEL N° 34/2022.

VISTO:

El estado del concurso N° 71/21 convocado para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia ante el fuero Penal Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Res. CM 23/2015 y Res. Pres. 975/2022, la Ley 31, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. CSEL N° 41/2021 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Juez/a de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, por Res. CSEL N° 5/2022 se fijó como fecha para la toma de la prueba de oposición escrita, la que se desarrolló el día 07 de abril de 2022, a las 09:00 hs en el Centro de Convenciones Buenos Aires sito en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2099, de esta ciudad.

Que, a través de la Res. Pres. 975/2022, se aceptó la renuncia del Dr. Marcelo Gastón Bartumeu Romero, al cargo de Juez (Planta Permanente) en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 11, a partir del 26 de septiembre de 2022.

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Concursos para selección Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de producirse nuevas vacantes en igual cargo y fuero durante el desarrollo de un Concurso y hasta que se produzca la discusión del Orden de mérito provisorio por el plenario, se deberán incorporar automáticamente todos los aquellos cargos que queden vacantes durante el trámite del expediente, sin que sea necesario efectuar nuevas convocatorias. La ampliación del Concurso será publicada por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página web del Consejo de la Magistratura y en dos (2) diarios de gran circulación a nivel nacional.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Que, atento al estado del trámite del Concurso 71/21 corresponde ampliar en un (1) cargo la convocatoria para Juez/a de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, conforme lo normado por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y el Reglamento de Concursos, aprobado mediante Res. CM N° 23/2015.-

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar en un (1) cargo la convocatoria para Juez/a de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°: Regístrese, publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página web del Consejo de la Magistratura y en dos (2) diarios de gran circulación a nivel nacional, comuníquese y, oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN CSEL N° 34/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

